

EDICTO NÚMERO 112

La Suscrita Secretaria del Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial;

HACE SABER:

Que dentro del Proceso de Reclamación de Herencia interpuesto por el Licenciado **ZAIRO MORENO VEGA**, apoderado Judicial de **LOURDES YELINA QUINTERO VERA**, contra la **SENTENCIA CIVIL N°14 de veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticinco (2025)**, proferida por esta Corporación de Justicia dentro del referido proceso, se ha dictado la resolución del tenor siguiente:

“TRIBUNAL SUPERIOR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL. Las Tablas, veinte (20) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

PROVIDENCIA (Concesión de Término para formalizar Casación)

Toda vez que dentro del Proceso Sumario de Reclamación de Herencia interpuesto por **LOURDES YELINA QUINTERO VERA** en contra de la Sucesión Intestada de quién en vida se llamó **OTILIA VERA BULTRÓN (Q.E.P.D.)** y **CARMEN CONSOLATRIZ VERA BULTRÓN (Q.E.P.D.)**, el Licenciado **ZAIRO MORENO VEGA**, apoderado Judicial de **LOURDES YELINA QUINTERO VERA**, Anuncia Recurso de Casación, en contra de la **SENTENCIA CIVIL N°14 de veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticinco (2025)**, dictada por este Tribunal Superior dentro del presente proceso, la resolución impugnada admite Recurso de Casación de acuerdo a lo establecido en los artículos 1163 y 1164, del Código Judicial, se pone a disposición al Licenciado **ZAIRO MORENO VEGA**, apoderado Judicial de **LOURDES YELINA QUINTERO VERA**, para que en el término de diez (10) días, formalice su recurso, en contra de la **SENTENCIA CIVIL N°14 de veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticinco (2025)**, proferida por esta Corporación de Justicia dentro del referido proceso, tal y como lo dispone el artículo 1174 ibídem.

NOTIFÍQUESE,

(FDO.) MGDO. EDWIN HORACIO CEDEÑO VÁSQUEZ. (FDO) MGDO. AQUILES GONZÁLEZ RAMÍREZ. (FDO.) MGDA. QUERUBINA CHANIS MONSALVE. (FDO) LCDA. JESSENIA JISELLE DOMÍNGUEZ CASTILLERO SECRETARIA JUDICIAL III.”

Para que sirva de legal notificación a las partes, fijo el presente Edicto en lugar visible de la Secretaría de este Tribunal por el término legal, hoy lunes veinticuatro (24) de marzo de dos mil veinticinco (2025), a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

Por Dine H. Julio C.
LCDA. JESSENIA JISELLE DOMÍNGUEZ CASTILLERO
Secretaria Judicial III.

nj

